



ESTADO MARAVEDIS.

SELLO Q.VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

Poncápo Pósito que concurre conpleta a tener con la ley
 Cumplido efecto a tra conformidad nombraon sus mra
 por Comandante a dho ^{Don} Juan de Sarrion ^{Don} Juan de Sarrion, ^{Don} Juan de Sarrion,
 bastarda de Sarrion a quien por la clarificac^{on} que el
 vino a la Conduca Concede amplias facultades para que
 e Acuda con dho ^{Don} Juan de Sarrion e Sarrion como Procurador
 nombrado por para ely Caudales el Pósito practicar to
 la dilig^{encia} que sean conducentes, afin a las principios de
 obra y preparar materiales para ella eligiendo a
 suerzon e acatada intelig^{encia}, nombrando a los
 les acompañar en lo cargo que sean necesario. Al tal
 en por comben^{iente} buscan algunos Caudales para dar p
 no arde que se saquen las ganancias el Pósito respect
 que esta no puedan liquidarse hasta el fin de Junio
 ridoas, lo ejecutar a tra de la dha y en fin practicar to
 e poner Conduca a tra principios, equidad, y maion con
 tenencia a tra obra, como si el Sarrion^{to} plano le deca
 e pues para todo se acuerden las facultades y Comisio
 que elos Conpue dando cuenta a Sarrion e Sarrion
 ya agudas que sean de maion y ridoas: Para que
 se practiquen con mas actividad y Comisio^{on} sup^{len} a
 Sarrion^{to} a dho ^{Don} Juan de Sarrion e Sarrion tambien a dho
 presidentes las juntas que los Comisio^{on} toberen, y dando

